**Declaración general de en la sesión de apertura de la 2ª sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre empresas transnacionales y otras empresas de negocios con respecto a los Derecho Humanos**

Muy buenas tardes y gracias señora presidenta.

Cómo Amigos de la Tierra Internacional, saludamos la presidencia del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los Derecho Humanos, y el trabajo hecho en preparación a esa segunda sesión.

Saludamos la presencia significativa de los estados miembros en esa sesión, la cual vemos también como resultado de nuestros esfuerzos de incidencia y de movilización social, pues lo vemos como uno de los procesos más relevantes en marcha en las Naciones Unidas, empujado por países del Sur global en respuesta a una demanda histórica de los pueblos, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, hace ya algunas décadas.

La participación constructiva y de buena fe de los estados presentes hoy, y sobretodo el apoyo explicito a reglas vinculantes para empresas presentado en muchas de las intervenciones en la sesión de esa manana, para nosotros y nosotras, significa la disposición a honrar sus compromisos y obligaciones con respecto a los Derechos Humanos, que de forma sistémica, sistemática y históricamente han sido y siguen siendo violados por proyectos, prácticas y operaciones de las empresas trasnacionales en todo el mundo.

Amigos de la Tierra es una federación internacional de 75 grupos nacionales de base trabajando por la justicia ambiental, diez de estos grupos representados en esa sesión en Ginebra. Presentamos nuestras propuestas por escrito para el contenido y desarrollo de un tratado vinculante, con base en las experiencias concretas de enfrentamiento des violaciones cometidas por trasnacionales en Uruguay, Sudáfrica, Guatemala, Nigeria, Indonesia, El Salvador, Bangladesh, Palestina, Mozambique, Brasil y Camerún.

A nivel nacional y regional, participamos en la construcción de iniciativas de la sociedad civil por el Tratado, como en Brasil, Indonesia, y Europa, así como en la jornada continental en defensa de la democracia, contra el neoliberalismo y por la soberanía de los pueblos en torno al 4 de noviembre.

Construimos, en un proceso colectivo a nivel internacional con redes y movimientos sociales, aportes en los seis temas presentados por la Campana Global por Desmantelar el Poder Corporativo para el Tratado.

Como miembros de la Alianza por el Tratado, unimos esfuerzos para que la diversidad de las voces de la sociedad civil y comunidades afectadas sean escuchadas en este espacio.

El Grupo de Trabajo Intergubernamental tiene claro su mandato, a partir de la aprobación de la resolución 26/9 de 2014, y no solo debe ir, como demandamos hace décadas, mucho más allá de los abordajes voluntarias sobre empresas y Derecho Humanos, sino que también debe

1. estar centrado en el sufrimiento de las victimas y en su testimonio de las violaciones de sus derechos por parte de las empresas transnacionales
2. ser negociado por estados y no basado en consultas empresariales o multisectoriales
3. debe evitar la captura corporativa, restringiendo la participación a las organizaciones con status ECOSOC y definiendo reglas claras de participación (como las que ya existen como precedente en la Convención del Tabaco)

Hacemos un llamado a los estados a actuar en la defensa y protección de los Derechos Humanos y de sus defensores, en el interés de los pueblos y no de las corporaciones.

Reconocemos, por fin, la relevancia de este proceso internacional en el contexto del avance de la criminalización, persecución y muerte de activistas sociales y defensores y defensoras de la vida, de la naturaleza y de los derecho humanos en nuestros países, un contexto de ataque corporativo a la soberanía de los estados y de los pueblos que cuenta con sistemas legales de protección y privilegio a los inversores internacionales;

y también un contexto de interrupción procesos democráticos y de construcción de las propias políticas de Derecho Humanos como en mi país, Brasil, y en otros países de America Latina.

Sabemos que esos proceso de negociación llevan tiempo pero lo que estamos viviendo marca también la emergencia de nuestra demanda por normas vinculantes para las empresas.

Así, deseamos éxitos en el desarrollo de las propuestas para el instrumento internacional jurídicamente vinculante en esta segunda sesión, para que una nueva etapa empiece en 2017 y las negociaciones nos lleven hasta la implementación de un nuevo tratado, orientado hacia poner fin a la impunidad de las transnacionales y hacer valer los derechos humanos y de los pueblos.

Muchas gracias